

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION VIDA S.A. CORPOVISA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2011.

Guayaquil, 16 de julio del 2012

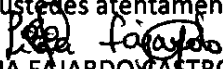
Señores accionistas,

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpto en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011, de la Compañía CORPORACION VIDA S.A. CORPOVISA dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

La compañía se encuentra activa, los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

De ustedes atentamente,

LIGIA FAJARDO CASTRO
COMISARIO

